

CONSTITUCIÓN C. ESCOLAR

Acta..

14-03-2023

--REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
D.A.E.M. COLBÚN
ESCUELA "ANDRÉS BELLO"
SAN JUAN LINARES
=====//

Acta de Constitución de Consejo Escolar año 2023

En la localidad de San Juan, con fecha 14 Marzo del año 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el Art.7 y siguientes de la Ley 19.979, se procedió a constituir el **Consejo Escolar del Establecimiento Educativo "Andrés Bello"** de la comuna de Colbún de la región del Maule, en sesión Constitutiva realizada en dependencias del establecimiento ubicado en la localidad de San Juan, con la asistencia de las siguientes personas:

1. Integrantes:

<i>Directora del Establecimiento</i>	Pabla Cecilia López Ramírez
<i>Sostenedor de los Docentes</i>	Hugo Villalobos Shulz
<i>Representante de los Docentes</i>	Ingrid Eunice Alarcón Briones
<i>Presidente del Centro de Padres y Apoderados</i>	Damaris Cárdenas Navarrete
<i>Presidente del Centro de Alumnos</i>	-----
<i>Encargado Convivencia Escolar</i>	Henríquez Sánchez Juan Ignacio
<i>Coordinador PIE</i>	Jorge Esteban Troncoso Gómez

De conformidad con el artículo 10 del reglamento de Consejo Escolar y para efecto de sesiones sucesivas, el consejo podrá ser convocado a reuniones extraordinarias, por el Director, por iniciativa simple o por iniciativa propia.

2. Acuerdos mínimos que deberán aprobarse por el consejo en su sesión constitutiva:

<i>Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad</i>	Cada 3 meses aproximadamente Mayo, Agosto y Noviembre.
<i>Asumirá como secretario, quien llevará registro de las sesiones</i>	Juan Ignacio Henríquez Sánchez

3. Asignación de tareas específicas miembros del Consejo Escolar

TAREAS	RESPONSABLES
Citar a reunión ordinaria y extraordinaria. Presidir, informar, dar cuenta de las actividades de la escuela y cualquier otra situación que merezca ser comentadas.	Director Pabla Cecilia López Ramírez
Llevar en orden el libro de actas con toda la información actualizada. Lectura del acta al inicio de cada sesión.	Secretario Juan Henríquez Flores
Entrega un informe de ingresos percibidos y de los gastos efectuados al menos una vez al año	Sostenedor o Representante Legal Hugo Villalobos Schulz

Las sesiones del consejo podrán efectuarse con una asistencia mínimo de tres de sus miembros.

Para efectos de mantener informada a la Comunidad Escolar de los asuntos y acuerdos debatidos en el consejo, se ha acordado el siguiente procedimiento: Después de realizada la primera sesión del consejo Escolar, se llamará a reunión de cursos y en la cuenta pública, se informará a todos los padres y apoderados.

A los docentes y para docentes se les informará en consejo Técnicos.

A los alumnos se les informará en asambleas de los días lunes. Finalizado el semestre y a fin de año se vuelve a informar a toda la comunidad Educativa, quedando constancia de ello en el cuaderno de actas.

4. El consejo se compromete a informar y ser informado, respecto de las siguientes materias:

- 4.1.- Logros de aprendizaje de los alumnos.
- 4.2.- Visitas inspectivas del Mineduc (Ley 18.962).
- 4.3.- Ingreso efectivamente percibidos y de los gastos efectuados. (Fondos SEP)
- 4.4.- El presupuesto anual de todos los ingresos y todos los gastos del establecimiento (Fondos de Mantenimiento)
- 4.5.- ITEA (programa PIE) en esta oportunidad además de constituirnos, el coordinador PIE da cuenta del ITEA informando cantidad de alumno integrados, diagnósticos, planes de trabajo, resultados, metas, entre otros.

5. El consejo Escolar será consultado, en relación a los siguientes temas:

- 5.1.- Proyecto Educativo Institucional.
- 5.2.- La programación anual y las actividades extracurriculares.
- 5.3.- Las metas del establecimiento y proyecto de mejoramiento.
- 5.4.- La elaboración y modificaciones al reglamento interno del establecimiento, sin perjuicio de la aprobación del mismo, si le hubiese otorgado esta atribución.

Al inicio del año en la primera sesión del consejo, se revisará y analizará el reglamento de Convivencia Escolar, reglamento interno, proyecto educativo, para evaluar y realizar las modificaciones que se estimen convenientes, se informa acerca del nombramiento de la docente encargada de convivencia escolar. Se recuerda e informa del proyecto de igualdad de oportunidades, Ley SEP.

Se presenta estas sugerencias e informaciones a las directivas de apoderados de todos los cursos, en reunión general y en reuniones con directivas de alumnos desde 1° a 8° año, así como también a los apoderados del nivel parvulario.

Una copia de la presente acta será enviada al Departamento Educación Municipal Colbún y Provincial del Ministerio de Educación, quedando su original incorporado a la carpeta de actas del consejo.

A continuación, Firman los asistentes:

Presidenta centro de Padres y /o Subrogante

Directora:

Encargado Convivencia Escolar:

Representante Docentes:

Coordinador PIE:



Es cuanto se puede informar

San Juan 14 Marzo 2023

Reunión de Consejo

Gscolar. extraordinario.-

31-05

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
D.A.E.M. COLBÚN
ESCUELA "ANDRÉS BELLO"
SAN JUAN LINARES
=====//

Reunión extraordinaria
año 2023

En la localidad de San Juan, con fecha 31 de Mayo 2023 se cita con carácter de urgente y de manera extraordinaria a miembros del consejo escolar para dar cumplimiento a lo indicado en ordinario N° 573 del 24 de Abril del presente año, y que fue recibido el día 30 de Mayo con carácter de urgente. Considerando la situación y para remediar, ya que el consejo escolar se realizó el 14 de marzo, donde se entregó el estado financiero del establecimiento, sin embargo, se desconocía que había que entregar copia del plan de formación ciudadana, es que son convocados para entregar y que cada uno reciba una copia del plan de formación ciudadana, junto a las copias del estado financiero del establecimiento.

Integrantes:

<i>Directora del Establecimiento</i>	Pabla Cecilia López Ramírez
<i>Sostenedor/representante</i>	Hugo Villalobos Shulz
<i>Representante de los Docentes</i>	Ingrid Eunice Alarcón Briones
<i>Presidente del Centro de Padres y Apoderados/representante</i>	Damaris Cárdenas Navarrete
<i>Presidente del Centro de Alumnos/Representante</i>	Ausente
<i>Encargado Convivencia Escolar</i>	Henríquez Sánchez Juan Ignacio
<i>Coordinador PIE</i>	Jorge Troncoso Gómez

1.- Se lee documento Ordinario N° 573, donde aparecen las obligaciones referidas a promover la convivencia escolar junto al plan de reactivación educativa, se explica el proceder para la entrega de documentos y otras indicaciones para tener presente al momento de fiscalizaciones.

Se explica que la información fue recibida con fecha 30 de mayo y que el ordinario salió publicado el 24 de abril, y que nuestra escuela constituyó y sesionó en el consejo escolar el 14 de Marzo del presente año. Razón por la que no se entregó toda la documentación solicitada.

Sin perjuicio de esto y estando a un día de cumplir con la normativa, se citó a esta reunión extraordinaria para dar cuenta de lo sucedido, y entregar los documentos pertinentes.

2.-Para que estos documentos, se reciban y se guarden, se decide: Leer en conjunto el Plan de formación ciudadana: donde se indica el nombre de la docente responsable de este plan: (Srta. Leonor Mora Ibáñez, profesora de Historia y Geografía) Se lee y comentan los objetivos, principios y actividades a desarrollar durante el año, ámbitos y ejes temáticos que contienen nuestro Plan, son: Ciudadanía y democracia, junto a derechos humanos y del niño etc.

Se analiza y recuerdan aquellas actividades que no se pudieron cumplir el año 2022 y las posibles causas, lo que se espera este año se pueda cumplir el plan en un 100% se entrega una copia a cada integrante del consejo escolar.

Recibí conforme la copia del estado financiero y el plan de formación ciudadana, con fecha 31 de Mayo del año 2023

Se firma el acta de la presente reunión y se deja su original en el archivador correspondiente, para la disponibilidad de quien lo requiera.

Representante/Presidenta CGPA.....
Damaris Cárdenas Navarrete



Pabla López Ramírez
Directora
Escuela Andrés Bello

Directora:.....
Pabla López Ramírez

Trabajador Social Encargado CE.....
Juan Henríquez Sánchez

JUAN I. HENRIQUEZ S.
17.44.17.448.617-K.
TRABA...
TRABAJADOR SOCIAL

Coordinador PIE.....
Jorge Troncoso Gómez

Representante Docentes.....
Ingrid Alarcón Briones

Representante DAEM.....

Representante Alumnos.....
Claudio Fuentes Escudero

Ausente -

San Juan, 31 Mayo 2023

Establecimiento SAN JUAN

Rótulos de fila	Valores	
	Total Facturas	Monto Total Facturas
Acceso a Internet	10	1.952.960
Alimentación	5	3.863.454
Honorarios a Suma Alzada	3	760.512
Insumos Computacionales	3	6.075.346
Materiales de Enseñanza	15	39.026.318
Materiales de Oficina	2	1.433.652
Materiales Extraescolar	2	2.028.950
Pasajes, Fletes y Bodegajes	1	2.580.000
Materiales y Útiles de Aseo	1	999.814
Arriendo "Otros"	12	2.311.650
	54	61.032.656



[Handwritten signature]
Pablo López Ramírez
Directora
Escuela Andrés Bello

[Handwritten signature]

JUAN I. HENRIQUEZ S
17.449.617-K.
TRABAJADOR SOCIAL.

[Handwritten signature]
integración

31-05-23

CONVOCATORIA

y

Consejo Escolar

27-07.



Escuela Andres Bello Colbún <abellocolbun@gmail.com>

para damariscardenas25@gmail.com, Juan, Jorge, Ingrid

Estimados(as)

Junto con saludarle y esperando se encuentren bien, me dijo a ustedes para convocarlos como miembros del consejo escolar a una sesión extraordinaria, que se realizará el día 27 de Julio a las 12:00 hrs en dependencias del establecimiento.

esperando contar con su presencia a dicha reunión

saluda cordialmente



Pablo López Ramírez
Directora
**56944778393*
Escuela Andrés Bello

Con fecha Miércoles 19 de Julio, acuso recibo de la citación



Reunión extraordinaria
año 2023

En la localidad de San Juan, con fecha 27 de Julio 2023 a las 12:00 horas, se reúne el consejo escolar de manera extraordinaria para dar cumplimiento a lo indicado en el acta de "fiscalización Formación y Convivencia 2023" procedimiento 13, que indica que se debe entrega informe de estado financiero 2022 para subsanar acta de fiscalización:

Integrantes:

<i>Directora del Establecimiento</i>	Pabla Cecilia López Ramírez
<i>Representante de los Docentes</i>	Ingrid Eunice Alarcón Briones
<i>Presidente del Centro de Padres y Apoderados/representante</i>	Damaris Cárdenas Navarrete
<i>Presidente del Centro de Alumnos/Representante</i>	Ausente
<i>Encargado Convivencia Escolar</i>	Henríquez Sánchez Juan Ignacio
<i>Coordinador PIE</i>	Jorge Troncoso Gómez

- 1.- Directora lee el acta anterior.
- 2.- Se informa fecha de fiscalización que tiene por nombre "Formación y convivencia" que se recibió por correo el día 13 de Julio. Se lee los puntos y materias a fiscalizar.

Razón por la que es importante reunirse en una sesión extraordinaria para dar cumplimiento a la normativa y subsanar dicha fiscalización. Procedimiento 13 que indica la obligación de parte del sostenedor de entregar informes financieros de las distintas subvenciones percibidas. SEP, mantenimiento, PIE etc. Por lo cual se solicitó al sostenedor enviar esta información, que es la que se indicara en doc. Adjunto y que cada uno se llevara una copia a fin de hacer la bajada en sus respectivos estamentos (Apoderados, docentes, asistentes)

Recibí conforme la copia del estado financiero enviado por el DAEM, donde se indican (saldos) Fondos PIE, SEP y mantenimiento.

Se firma el acta de la presente reunión y se deja su original en el archivador correspondiente, para la disponibilidad de quien lo requiera.

Representante/Presidenta CGPA.....
Damaris Cárdenas Navarrete

Directora:.....
Pabla López Ramírez

Trabajador Social Encargado CE.....
Juan Henríquez Sánchez

Coordinador PIE.....
Jorge Troncoso Gómez

Representante Docentes.....
Ingrid Alarcón Briones

Representante DAEM.....



San Juan, 27 de Julio 2023

RBD	Saldo Ajustado	Ingresos del Periodo	Gasto Declarado	Saldo Final	Subv.
3332 - ESCUELA ANDRES BELLO	\$107.637.504	\$67.883.287	\$55.887.023	\$119.633.768	SEP
3332 - ESCUELA ANDRES BELLO	\$107.637.504	\$67.883.287	\$55.887.023	\$119.633.768	PIE
3333 - ESCUELA ANDRES BELLO	\$1.634.309	\$4.121.330	\$4.361.565	\$1.394.074	MANT.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

**RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
ESCUELA F-529 SAN JUAN AÑO 2.023.-**

MES	INGRESOS DEL MES \$	SERVICIO INTERNET	REMUNERACIÓN DE PERSONAL	ORDENES DE COMPRA	TOTAL GASTOS DEL MES	SALDO
SALDO AÑO 2022	0				0	0
ENERO	10.049.975	195.296	5.727.234	0	5.922.530	4.127.445
FEBRERO	10.049.975	195.296	5.103.595	0	5.298.891	8.878.529
MARZO	10.049.975	195.296	4.640.005	10.165.506	15.000.807	3.927.697
ABRIL	10.020.952	195.296	5.756.236	836.528	6.788.060	7.160.589
MAYO	0	195.296	0	2.531.868	2.727.164	4.433.425
JUNIO	0	195.296	0	0	195.296	4.238.129
JULIO	0	195.296	0	0	195.296	4.042.833
AGOSTO	0	195.296	0	0	195.296	3.847.537
SEPTIEMBRE	0	195.296	0	0	195.296	3.652.241
OCTUBRE	0	195.296	0	0	195.296	3.456.945
NOVIEMBRE	0	195.296	0	0	195.296	3.261.649
DICIEMBRE	0	195.296	0	0	195.296	3.066.353
TOTAL	40.170.877	2.343.552	21.227.070	13.533.902	37.104.524	3.066.353

(S.E.U.O)

Colbún, Mayo 05 de 2.023.-



MARTA ARAYA CARRASCO
JEFA FINANZAS DAEM.

Pabla López Ramírez
Directora
Escuela Andrés Bello

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
integración

[Handwritten signature]
JUAN I. HENRIQUEZ S.
17.449.617-K.
TRABAJADOR SOCIAL.

31-05-23